



Dirección de Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 1025

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que, la Cámara Edilicia en Sesión Ordinaria del 7 de agosto del año 2018,

CONSIDERANDO

El oficio N° 157 – GG- ETEP – 2018, de fecha 7 de agosto del 2018, suscrito por el señor Gerente General de EMPUDEPRO TENA EP, mediante el cual Informa que el 27 de abril de 2018, se mantuvo una reunión de trabajo en la alcaldía de Tena, con la presencia del Arq. Gonzalo Baquero Alcalde Encargado, representantes del Ministerio de Turismo los señores MSc. Eugenio Naranjo y Olger Gavilanes, Coordinador Zonal 2 y técnico de Registro y Control de la Coordinación Zonal 2 respectivamente, quienes manifiestan que los establecimientos situados en el malecón se encuentran haciendo mal uso del registro turístico otorgado por esta cartera de estado; y, a la vez, otorgaron un plazo de 90 días para regular, cambiar, modificar el uso de suelo y la ordenanza de San Juan de los Dos Ríos de Tena, plazo que venció el 27 de julio de 2018,

RESOLVIÓ

Art. 1.- Solicitar a la Comisión Permanente de Turismo y Cultura, que en un plazo inferior a los ocho días se eleve a la Cámara Edilicia el respectivo Informe de Comisión con la propuesta de ordenanza.

Art. 2.- Encargar al Presidente del Directorio de EMPUDEPRO TENA EP, solicite ampliar el plazo de 90 días al Ministerio de Turismo, Coordinación Zonal 2, para que se pueda culminar con la normativa de reforma a la ordenanza que regula y controlar los bienes de uso público y el funcionamiento de los establecimientos para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas de moderación.

Art. 3.- Se declara la presente resolución con carácter de urgente.

Tena, 7 de agosto del año 2018.

[Firma manuscrita]

Ab. Alan Lovato Hidalgo
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
"EMPUDEPRO TENA - EP" EP

Recepción de documentos

N° Gula: 444 Fecha: 09/08/18

Hora: 10:34 Firma: *Jhoann*

- Enviado a:**
- ✓ Sr. Alcalde
 - ✓ Señores Concejales
 - ✓ Comunicación Corporativa
 - ✓ Unidad de Prosecretaría
 - ✓ Comisión Permanente de Turismo y Cultura
 - ✓ EMPUDEPRO EP
 - ✓ Archivo

GAD Municipal DE TENA

SECRETARÍA GENERAL
TENA - NAPO - ECUADOR

GAD Municipal DE TENA

CONCEJALES - RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

HORA: 10:32

09 AGO 2018

RECIBIDO POR *Sofia*

Recibido

09-08-18

11:02 AM

Arq

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena

COMUNICACIÓN CORPORATIVA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 09.08.2018 HORA: 10:39

FIRMA: *Rosio*